

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17869** *CONSTRUCCIONES CONBAFU, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2611/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ahmed Mouhou y Tayeb Hamoud, se ha dictado decreto en fecha 5 de mayo de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones Conbafu, S.L. por importe de 12.466,53 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 5 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110035573-1